CAR 08/08/2025 07:53
Al contestar cite este No.: **20253072412**
Origen: Dirección de Recursos Naturales
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DRN

Bogotá, 8 de agosto de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 974 DE 2025, PERIODO 01/jun./2025 AL 30/jun./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 974 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/jun./2025 al 30/jun./2025 a nombre de CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR , identificado(a) con C.C o NIT 901912669.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		19
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		11
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		17
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		30

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 10

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Director de Recursos Naturales

Anexos: 14 archivos adjuntos

Elaboró: Monica Diviana Cubides Chaparro / DRN
Revisó: Luisa Fernanda Del Socorro Vargas Hernández / DRN